#YOMEMUEVO 2018

Compromisos para una movilidad segura, incluyente, sustentable y de calidad

- Desarrollo Urbano Sostenible
- Cambio Radical en el Transporte Público
- Movilidad Peatonal y Ciclista
- Seguridad Vial
- Redución y Optimización del Uso del Auto
- Gobierno Abierto
- Inversión para la Movilidad Sustentable

CDMX 2018 – 2024

Compromisos por una Movilidad Sustentable

Nosotros, organizaciones de la sociedad civil, líderes, expertos y activistas, como permanentes impulsores de una ciudad sustentable, eficiente y equitativa, invitamos públicamente a los candidatos a puestos de elección popular a sumarse y comprometerse con los Compromisos de Movilidad 2018 – 2024 aquí presentados. Esperamos contar con su firma y posteriormente –de ser electo(a)– cumplir con las demandas y reportar oportunamente el avance de sus acciones.

El compromiso con esta Agenda requiere que se pase del discurso a los hechos. Si bien existen algunos avances importantes en materia de movilidad sustentable en las ciudades, los próximos seis años son fundamentales para consolidarlos y avanzar hacia ciudades más eficientes, equitativas y con mejor calidad de vida.

Se requiere del compromiso y articulación de todos los niveles de gobierno, tanto del poder ejecutivo como del legislativo para avanzar en las condiciones de movilidad en nuestras ciudades. Urge evitar las más de dieciséis mil muertes por hechos de tránsito y catorce mil más por enfermedades respiratorias asociadas a la mala calidad del aire en el país. Es impostergable ofrecer condiciones dignas de viaje a los más de cincuenta millones de mexicanos que se mueven en transporte público. Para avanzar en desarrollo económico y social es necesario generar equidad en el acceso a oportunidades de trabajo, educación, recreación y salud en nuestras ciudades.

Por estos motivos invitamos a los y las aspirantes a la presidencia de México, las gobernaciones, la Jefatura de Gobierno, las presidencias municipales, el senado y diputaciones federales y locales, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, a suscribir esta visión y adquirir responsabilidades concretas en presupuesto, inversión y obras públicas, medibles y verificables, que hagan realidad las aspiraciones de muchos ciudadanos para mejorar la movilidad urbana, la calidad del aire, la seguridad vial, los espacios públicos, la estructura y el orden urbano.

Beneficios y objetivos de una movilidad sustentable

- Mejorar la calidad del aire
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes del cambio climático
- Salvar vidas por hechos de tránsito viales, sedentarismo y mala calidad del aire
- Generar equidad en el acceso a los servicios de la ciudad, brindando mayores oportunidades para todos.
- Aumentar la competitividad urbana

COMPROMISOS YOMEMUEVO CDMX 2018- 2024

Yo, candidato(a) a un cargo de elección popular reconozco la importancia de una movilidad sustentable, segura, eficiente e inclusiva en la ciudad y la necesidad de coordinar y articular esfuerzos con los tres niveles de gobierno. Me comprometo con esta agenda de movilidad impulsada por organizaciones de la sociedad civil, líderes, expertos, activistas y representantes del sector privado. Me comprometo a pasar del discurso a los hechos y a ser evaluado(a) conforme a los indicadores que establezca esta Agenda durante mi gestión.

Me comprometo con las responsabilidades propuestas en el alcance de mis atribuciones y a facilitar y coordinarme con las demás instancias de decisión para el cumplimiento completo de la agenda #YoMeMuevo 2018-2024.

Impulsaré ciudades compactas, densas, mixtas y participativas con visión metropolitana

Las ciudades deben potenciar el crecimiento intraurbano en zonas centrales y cercanas al transporte público, con barrios y colonias densas, con mezcla de usos de suelo compatibles, un porcentaje adecuado de vivienda social, plantas bajas activas y alta conectividad urbana, garantizando la equidad y el manejo sostenible de los recursos vitales para garantizar la calidad de vida de la población y que mejoren la resiliencia de las ciudades. No se debe construir más vivienda distante, dispersa y desconectada.

Alcances para Gubernaturas y Alcaldías

En el ámbito de sus competencias Estatales:

- Fortaleceré los instrumentos de planeación y desarrollo urbano para limitar el crecimiento de la mancha urbana, incentivar el crecimiento intraurbano, incrementar la mezcla de usos de suelo compatibles e impulsar las plantas bajas activas conforme a la Ley de Asentamientos Humanos y la Nueva Agenda Urbana.
- Estableceré mecanismos de coordinación para la integración institucional y operacional en las zonas metropolitanas.
- Promoveré mayores densidades para usos de vivienda, comerciales y de oficinas en zonas cercanas al transporte público (DOT), limitando la oferta de estacionamientos y potenciando una alta calidad del espacio público.
- Promoveré la participación de la comunidad en la realización de los programas, proyectos y acciones que impacten en su entorno.

Alcances para Diputaciones Locales

- Impulsaré la revisión de los programas de desarrollo urbano para limitar el crecimiento de la mancha urbana, incentivar el crecimiento intraurbano, incrementar la mezcla de usos de suelo compatibles e impulsar las plantas bajas activas.
- Promoveré vivienda diversa y plural en los desarrollos inmobiliarios mediante mecanismos regulatorios eficientes, fiscales y de financiamiento.

Alcances para Presidencia

- Mantendré y fortaleceré el programa de desarrollo urbano de SEDATU para la implementación de la Ley de Asentamientos Humanos y la Nueva Agenda Urbana, disponiendo de programas de acompañamiento y capacitación municipal por tipologías de municipios.
- Estableceré incentivos para articular las políticas territoriales con desarrollo urbano y movilidad.
- Impulsaré y crearé proyectos interurbanos y asignaré presupuesto para su implementación.
- Desarrollaré una política nacional de vivienda asequible orientada al transporte.

Alcances para Legislativo Federal

- Impulsaré los instrumentos legislativos que permitan desarrollar una estrategia de vivienda asequible orientada al transporte.

Aumentaré la calidad, seguridad y accesibilidad del transporte público bajo un enfoque de sustentabilidad.

El transporte público debe mantener altos niveles de servicio, una cobertura amplia y que permita que un mayor porcentaje de la población pueda transportarse con calidad y equidad. Es fundamental conectar los modos existentes para lograr menores tiempos de viaje, optimización de recursos, seguridad en traslados y certidumbre en viajes diarios.

Alcances para Presidencia

- Generaré un marco institucional federal que permita acelerar los procesos de transformación del transporte público en las ciudades.
- Impulsaré la implementación de proyectos de transporte masivo metropolitanos.
- Financiaré sistemas de movilidad sustentables con accesibilidad universal y que reduzcan los incidentes viales.
- Financiaré proyectos de movilidad sustentable con perspectiva de género y reducción de inequidad social.
- Impulsaré proyectos electro movilidad y tecnologías limpias en sistemas de transporte público.
- Impulsaré esquemas de financiamiento e incentivos fiscales para la adquisición de autobuses de cero emisiones.
- Promoveré incentivos fiscales para la adquisición de vehículos eléctricos.

Alcances para Gubernaturas

- Estableceré Sistemas Integrados de Transporte en las principales ciudades del Estado bajo una perspectiva metropolitana que permita a los usuarios acceder a sistemas seguros, monitoreados y que reduzcan los tiempos de viaje, de acuerdo con las necesidades del contexto.
- Desarrollaré y/o Incrementaré la red de transporte público ordenado de la ciudad.
- Generaré incentivos programáticos y fiscales para la creación de empresas de transporte público.
- Promoveré el sistema de pago único y tarifa integrada entre los medios de transporte público colectivo de la ciudad.
- Complementaré la red de transporte con proyectos peatonales y ciclistas y conectividad del último kilómetro, para garantizar la mayor accesibilidad posible.
- Impulsaré proyectos de electromovilidad y tecnologías limpias para los sistemas de transporte público.
- Promoveré incentivos fiscales para la adquisición de vehículos eléctricos y/o tecnologías limpias.

Alcances para Diputación Local

- Destinaré y/o incrementaré el presupuesto anual para estudios, evaluación y proyectos de transporte público.
- Promoveré y apoyaré cambios legislativos que deriven en una mejor coordinación metropolitana en materia de transporte masivo y seguridad vial.
- Asignaré mayor presupuesto a sistemas de transporte público sustentable y de tecnologías más limpias.
- Incrementaré el presupuesto para fortalecer o implantar sistemas de transporte eléctrico.

Alcances para Alcaldías

- Ayudaré y favoreceré en el ámbito de mis competencias que el gobierno federal, estatal central y el Legislativo cumplan con los objetivos planteados en materia de transporte público.
- Si mi Municipio cuenta con la atribución en materia de transporte público, me comprometo con los alcances descritos en el alcance de gubernaturas.
- Desarrollaré intervenciones de infraestructura que favorezcan la accesibilidad al transporte público.

Impulsaré la movilidad activa. Promoveré entornos seguros y accesibles.

Los desplazamientos a pie y la movilidad de los grupos vulnerables debe ser el eje de las políticas de movilidad en la ciudad, por lo cual todo proyecto vial deberá garantizar la accesibilidad universal y una alta calidad de la infraestructura peatonal. La bicicleta es un modo de movilidad limpio, eficiente y adecuado para los viajes dentro de la ciudad.
Todas las calles deben prever infraestructura vial segura para la movilidad en bicicleta.

Alcances para Gubernaturas

- Implantaré infraestructura peatonal y ciclista con criterios de seguridad y accesibilidad universal.
- Desarrollaré y/o creceré la red de ciclovías de las principales ciudades y/o áreas conurbadas.
- Desarrollaré y/o aumentaré la disponibilidad y accesibilidad de sistemas de bicicletas compartidas en las ciudades.
- Promoveré la intermodalidad entre los sistemas de transporte público y la bicicleta.
- Crearé proyectos de calles completas en los corredores de transporte masivo, buscando garantizar la accesibilidad segura de peatones y ciclistas, así como la convivencia entre los diversos modos de movilidad.

Alcances para Alcaldías

- Promoveré, en conjunto con la sociedad civil, la creación de un Plan Maestro de movilidad peatonal y ciclista que sirva como eje rector para implantar a lo largo de mi administración.
- Promoveré el ordenamiento del espacio público, principalmente calles y banquetas para potenciar su uso y facilitar la movilidad peatonal y ciclista.
- Implantaré calles que mediante su diseño promuevan la convivencia segura entre diferentes usuarios especialmente personas con discapacidad o movilidad limitada.
- Desarrollaré y/o creceré la red de ciclovías de la ciudad.

Alcances para Diputación Local

- Incrementaré el presupuesto a proyectos de infraestructura peatonal y ciclista para que corresponda, al menos, al 5 % de los recursos de inversión en movilidad.
- Promoveré y apoyaré cambios legislativos para mejorar la seguridad vial y garantizar que las vías incluyan infraestructura ciclista y condiciones para caminar.
- Incrementaré el presupuesto para proyectos de espacio público.
- Apoyaré la articulación y adopción de leyes, reglamentos y normas que promuevan la infraestructura peatonal con criterios de accesibilidad universal.

Alcances para Presidencia

- Impulsaré la estrategia nacional de movilidad peatonal y ciclista.
- Trabajaré de la mano de los gobiernos locales y estatales en el desarrollo de proyectos de movilidad peatonal y ciclista.
- Incentivaré la implementación de soluciones de movilidad peatonal y ciclista asignando recursos a proyectos sustentables.
- Complementaré los fondos de financiamiento at transporte con fondos para programas de movilidad no motorizada.

Protegeré a las personas en sus desplazamientos para evitar muertes en nuestras calles

La vida y la integridad física y moral de los ciudadanos, principalmente de los grupos más vulnerables, debe ser el eje rector de las políticas de movilidad de los gobiernos. Las ciudades deben ofrecer la posibilidad de caminar por infraestructura segura e iluminada, esperar y acceder al transporte público en puntos accesibles y visibles, contar con un transporte ordenado y monitoreado que reduzca tanto la siniestralidad como la posibilidad de ser víctimas de la delincuencia. La seguridad vial debe garantizarse a través de programas integrales, instituciones, infraestructura y educación y cultura.

Alcances para Presidencia

- Estableceré una Agencia Nacional de Seguridad Vial que permita establecer políticas y acciones concretas, articuladas, integrales, medibles y controlables, que salvaguarden la vida de las personas usuarias más vulnerables de la vía, impulsando también las capacidades técnicas locales.
- Crearé la Norma Técnica para el diseño y construcción de vialidades urbanas e interurbanas con criterios de seguridad vial y accesibilidad universal protegiendo la movilidad de las personas usuarias más vulnerables de la vía.
- Crearé y promoveré el Registro Nacional de Personas Conductoras, homologando los procedimientos y estándares mínimos para el otorgamiento de licencias de conducir en todas sus modalidades y en todos los estados de la República.
- Impulsaré la generación y actualización de normas técnicas para incrementar los elementos de seguridad en vehículos vendidos en México, armonizados con estándares europeos de mayor protección a los ocupantes de los vehículos y demás usuarios de las vialidades.

Alcances para legislativo federal

- Emitiré y/o impulsaré la ley general de seguridad vial.
- Promoveré leyes y puntos de acuerdo para fortalecer las instituciones dedicadas a gestionar la seguridad vial.
- Apoyaré la creación de un presupuesto dedicado al Fondo Nacional de Seguridad Vial.
- Promoveré la creación de un programa nacional de atención a víctimas de incidentes viales.

Alcances para Gubernaturas

- Fortaleceré la gestión de la seguridad vial a través de un plan estatal de seguridad vial con recursos y un organismo que diseñe y ejecute acciones coordinadas para la reducción de muertes y lesiones por hechos de tránsito de tránsito con base en la recopilación y difusión de datos.
- Promoveré la implementación de estándares de seguridad vial para la infraestructura y operación de la movilidad en la ciudad.
- Fortaleceré los reglamentos de tránsito para reducir los hechos de tránsito viales y la mortalidad. Generaré estrategias de cumplimiento de las regulaciones de tránsito y herramientas tecnológicas para el control de la velocidad y comportamientos de riesgo. Instalaré procesos y fomentaré la capacitación y exámenes para la obtención de licencias de conducir.
- Promoveré protocolos de atención a víctimas y mejoraré la atención pre hospitalaria.
- Implantaré estrategias de cultura ciudadana a favor de la seguridad vial para proteger a los actores vulnerables.
- Regularé que las licitaciones locales para compra o renta de vehículos cuenten con las especificaciones de acuerdo con los estándares de dispositivos de seguridad de acuerdo con las recomendaciones de la ONU.

Alcances para Alcaldías

- Realizaré proyectos y obras para mejorar y ampliar las banquetas y cruces viales a nivel de calle con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial, priorizando las intersecciones con mayor riesgo para peatones y evitando la instalación de puentes peatonales.
- Implantaré estrategias de pacificación del tránsito como zonas de velocidad controlada (zonas 30 km/h) en los centros de barrio.

Alcances para Diputaciones locales

- Apoyaré e impulsaré la articulación y adopción de leyes, reglamentos y normas que promuevan la seguridad vial en nuestras calles.

Alcances para Diputado Local

- Apoyaré e impulsaré la articulación y adopción de leyes, reglamentos y normas que promuevan la seguridad vial en nuestras calles.

Impulsaré acciones para gestionar la demanda de viajes en automóvil

Mitigar los impactos del cambio climático, reducir las emisiones contaminantes que afectan la calidad del aire y enferman a nuestra población, detener el creciente aumento en los tiempos de viaje y el incremento de los hechos de tránsito viales solo es posible si se reduce y optimiza el uso del automóvil privado. Se requieren incentivos para utilizar otras y nuevas alternativas al tiempo que se generan restricciones que desalientan su uso excesivo. Implantar estándares y tecnologías más altos y eficientes en su uso, tanto en materia ambiental como de seguridad. No es una medida popular, pero es una acción prioritaria, urgente e impostergable.

Alcances Jefatura de Gobierno

- Implantaré estrategias para desincentivar y limitar el uso del automóvil, limitar la oferta de estacionamientos y la creación de zonas de acceso restringido.
- Implantaré medidas para la racionalización en el uso del automóvil como viajes compartidos y alternativas de movilidad.
- Implantaré acciones para el desarrollo de planes de movilidad sustentable en las instituciones gubernamentales que permitan reducir la cantidad de usuarios de vehículos privados.
- Crearé incentivos para fomentar la innovación en soluciones de movilidad que permitan tener otras alternativas atractivas al uso del automóvil.
- Estableceré programas que impulsen la renovación del parque vehicular, reduzcan los kilómetros de uso y detonen mejores tecnologías.

Alcances diputación local

- Apoyaré e impulsaré la articulación y adopción de leyes, reglamentos y normas que promuevan la optimización del uso del vehículo privado y las mejores condiciones ambientales del parque vehicular.
- Crearé incentivos y mecanismos claros para impulsar nuevas alternativas de movilidad como ofertas alternativas al uso de automóvil.
- Impulsaré una regulación eficiente para los servicios de uso compartido del automóvil y las nuevas alternativas de movilidad (tipo *carpool, carshare, rideshalling* y servicios P2P).

Alcances Alcaldías

- Apoyaré la implementación de programas para ordenar y tarificar el estacionamiento en vía pública.
- Apoyaré los programas y procesos para el cumplimiento de este compromiso.

Alcances para Presidencia

- Financiaré y promoveré planes y proyectos de gestión del uso de automóvil en ciudades.

Gobierno abierto,transparencia y rendición de cuentas: Implementaré mecanismos para asegurar transparencia de los contratos, concesiones y APPs

No es posible detonar procesos sin instituciones fuertes, ágiles, capacitadas y transparentes. Es necesario establecer mecanismos contundentes que garanticen la transparencia en las actividades del sector público y fortalezcan los procesos de rendición de cuentas para promover el combate a la corrupción.

Es necesario establecer mecanismos contundentes que garanticen la transparencia en las actividades del sector público y fortalezcan los procesos de rendición de cuentas para promover el combate a la corrupción. El concepto y principios del gobierno abierto son un avance importante para la transformación de las administraciones públicas en foros abiertos que permitan la participación proactiva de la ciudadanía y los demás sectores de la sociedad: la iniciativa privada y la sociedad civil organizada.

Alcances para Presidencia

- Estableceré un Sistema Nacional de Movilidad que permita la estandarización de procedimientos, la homologación de requisitos, la horizontalidad de políticas. Una política nacional clara de transporte público y movilidad que consolide los avances que se han realizado los gobiernos locales y estatales.
- Instruiré a la SHCP a incorporar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación un Anexo transversal para movilidad urbana.
- Unificaré el estándar de publicación de Contratos públicos y sus anexos para que puedan ser usados por herramientas de big data para facilitar su análisis, seguimiento y fiscalización.
- Impulsaré la participación de más Organizaciones de la Sociedad Civil como testigos sociales en las contrataciones públicas.
- Para los proyectos multianuales promoveré el uso de mecanismos contractuales de asociaciones público-privadas para que los montos sean transparentados en el Anexo 5.A del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Alcances para Legislativo Federal

- Incorporaré al Presupuesto de Egresos de la Federación un Anexo transversal para movilidad urbana.
- Legislaré en materia de fiscalización para uniformar y dar coherencia a los principios de la función fiscalizadora de la ASF y de los órganos fiscalizadores subnacionales, contenidos en los arts. 79,116 y 122 constitucionales.
- Aprobaré reformas que permitan generar un plan multianual para la fiscalización de las contrataciones de largo plazo que se realicen con recursos públicos federales.
- Mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado.

Alcances para Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones locales

- Estableceré marco normativo para la movilidad sustentable y adecuaciones al esquema institucional para avanzar en los ejes propuestos. Leyes de movilidad, instituciones responsables y atribuciones claras.
- Impulsaré la participación de las organizaciones ciudadanas locales en la supervisión del gasto público para movilidad urbana.
- Transparentaré el uso de los recursos públicos para proyectos de movilidad urbana a través de plataformas tecnológicas de fácil acceso.
- Incentivaré el uso de esquemas de contratación más transparentes para la prestación de los servicios públicos que son responsabilidad del gobierno municipal.
- Impulsaré la firma de acuerdos (interinstitucionales) entre los tres niveles de gobierno para facilitar el acceso a la información relacionada con el gasto público.
- Ofreceré una rendición de cuentas basadas en indicadores de gestión.
- Estableceré mecanismos eficientes de participación ciudadana, incluyendo procesos de información y formación para la integración con la comunidad. Así como instancias de participación y evaluación de la sociedad civil organizada, la sociedad civil especializada y el sector privado.
- Fortaleceré y mantendré mi actuación en el marco de los principios de la ley de movilidad de la ciudad.

#YOMEMUEVO

Las soluciones sin asignación de recursos son retóricas. Se deben establecer esquemas de financiamiento y un paquete de instrumentos fiscales que apoyen la consolidación de un Sistema Integrado de Transporte, que permitan invertir en desarrollo, mantenimiento e innovación de los sistemas de movilidad y generen programas de desarrollo urbano que promuevan ciudades densas y compactas

Alcances para Presidencia

- Fortaleceré los mecanismos de financiamiento del transporte público ampliando los rubros de financiamiento de la infraestructura en transporte a elementos tecnológicos, estudios y programas de movilidad no motorizada y seguridad vial.
- Mantendré y fortaleceré el Programa de Apoyo al transporte Masivo (PROTRAM).
- Reflejaré en el PEF el mayor porcentaje de recursos posible a la movilidad urbana sustentable.
- Crearé el Fondo Nacional para la inversión en proyectos de seguridad vial.

Alcances para Legislativo Federal

- Aprobaré un presupuesto que priorice la inversión en movilidad urbana sustentable y cambie la lógica de gasto reduciendo lo más posible el gasto en infraestructura para el auto privado.
- Designaré recursos a fondos vigentes de movilidad como el PS007 de SEDATU y estipular 25 % de los fondos metropolitanos a proyectos de movilidad.

Alcances para Jefe de gobierno, alcaldes y diputados

- Revisaré los mecanismos de fondeo y financiamiento aplicables a mi competencia que permitan desarrollar e implantar proyectos de movilidad urbana sustentable (i.e. predial, derechos, captura de valor, entre otros).
- Asignaré recursos para desarrollar proyectos de infraestructura de movilidad de alta calidad, con equipos técnicos calificados que promuevan la seguridad vial y den prioridad a la movilidad peatonal y ciclista.
- Promoveré mecanismos de financiamiento para la renovación de flota de transporte público.
- Aumentaré la proporción de los recursos destinados a infraestructura y equipamiento peatonal y ciclista en relación con el gasto de inversión. Rendiré cuentas basado en indicadores.

#YOMEMUEVO

Para avanzar en la transformación y mejora de la movilidad en la ciudad me comprometo a actuar bajo los siguientes principios y efectuar las acciones correspondientes:

SOSTENIBILIDAD: El sistema de movilidad debe disminuir el impacto negativo del transporte en las personas y su entorno, así como considerar la planeación a largo plazo, la eficiencia, la optimización de recursos y la protección del medioambiente.

EQUIDAD E INCLUSIÓN: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a la movilidad en condiciones de igualdad; evitando la discriminación, segregación o marginación de individuos, grupos con discapacidad o poblaciones vulnerables. Generar condiciones para reducir el acoso y fomentar la equidad de género. Así como potenciar, a través del aumento en la cobertura del transporte, el acceso equitativo de los ciudadanos a los centros de estudio, trabajo, salud, recreación, etc.

MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA: Las decisiones sobre el sistema de movilidad deben considerar una mejora constante en la calidad de vida de los ciudadanos.

PARTICIPACIÓN: Las aportaciones en el campo de la movilidad deben contar con el mayor consenso posible, lo que exige establecer procesos de participación en la toma de decisiones a la escala que en cada caso corresponda.

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN: La fortaleza institucional, la claridad, la transparencia y la rendición de cuentas deben eliminar las acciones por fuera de la ley que beneficien intereses particulares.

Organizaciones Convocantes

WRI MÉXICO · ITDP · IMCO · MEXICO PONIENTE · EL PODER DEL CONSUMIDOR · AMTM Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad

bicitekas · Ethos Laboratorio de Políticas Públicas · céntrico · GREENPEACE · COPARMEX · ruta cívica · Ciudad Humana .mx · Reacciona por la vida Juntos por una movilidad segura

Aliados

horizontal · Arquine · AMAM Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad

¿CÓMO SUMARSE?

CANDIDAT@ SUSCRIBE YO ME MUEVO

1) Entra a la plataforma www.yomemuevo.org
2) Conoce y lee la agenda #YoMeMuevo
3) Regístrate y firma la carta compromiso #YoMeMuevo incluyendo tus tres propuestas específicas.
4) Tómate una foto con tu carta y un letrero #YoMeMuevo
5) Publícalo en el registro de la plataforma.
6) Publica tu foto en redes sociales con el hashtag #YoMeMuevo y @yomemuevo. Incluye el cargo al que estás postulado, la entidad y partido y/o coalición.

- Las organizaciones #YoMeMuevo estamos en disposición de presentar la agenda y efectuar diálogos en el marco de encuentros y firmas públicas.

- Para el caso de adhesiones colectivas por los y las candidatas de partidos y/o coaliciones ponte en contacto con nosotros.

- Invitamos públicamente a las y los candidatos a la presidencia de México, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a efectuar reuniones para presentarles la agenda específica #YoMeMuevo

Para mayor información puede contactar
Angélica Vesga. Directora de Asuntos Públicos de WRI México. angelica.vesga@wri.org
Mario Quintanilla. Coordinador de Comunicación de ITDP. mario.quintanilla@itdp.org

Plataforma web
Eliseo Gasca. eliseo.gasca@wri.org

Información a medios
Estefanía Martínez. estefania.martinez@wri.org **Cel.5533994002**

#YOMEMUEVO PARA CIUDADANOS

Convoca a tus candidatos (as)

1) Entra a la plataforma www.yomemuevo.org
2) Da clic en los y las candidatas que quieras invitar a suscribir la agenda
3) Si el candidato no está en la lista regístralo para efectuar la invitación
4) Tu clic generara una tweet directo a el o la candidata.

Únete al YoMeMuevo.
Difunde, promueve y representa a #YoMeMuevo en tu ciudad.

Organizaciones si desean llevar #YoMeMuevo a sus estados, pueden entrar en contacto con eliseo.gasca@wri.org y les brindaremos el kit de organizaciones #YoMeMuevo para que puedan promover, efectuar eventos y lograr que más candidat@s se comprometan con la movilidad sustentable.

Nosotros te incluiremos como organización aliada en la plataforma. Para ello requerimos:

1) Nombre de tu organización
2) Logo
3) Ciudad, Estado
4) Datos de contacto (Nombre, cargo, correo, teléfono)